EL QUILMERO

Periódico de intereses locales, agricultores é industriales—Aparece los jueves y domingos

AÑO VII — QUILMES, Jueves 2 de Febrero de 1882 — Número 642

Administracion: Calle 13 N. 51

—

SUSCRICION ADELANTADA
15 pesos mensuales
Número suelto 2 pesos
Avisos y Solicitadas se reciben hasta las 12 del dia anterior á su salida.
Los Avisos se pagan Adelantados

EL QUILMERO

Jueves 2 de Febrero de 1882

El doble voto

La cuestion del doble voto del Presidente de la Municipalidad, reviste mayor interes del que á primera vista parece; y por esto la consideramos digna de ser tratada con calma por el periódico local, si no con la pretension de que su humilde voz alcance la reforma de la existencia del *doble voto*, que sin rodéos calificamos de *absurdo*, al menos para que quede constatado que no enmudecemos cuando se debe atacar lo que es impropio é inaceptable.

No se crea que vamos á combatir al Presidente de la Municipalidad de Quilmes por hacer uso del doble voto; lo ampara el Reglamento vijente, y por absurdo que esto sea está en su derecho para usarlo.

Si nosotros nos encontraramos en el caso de él, escasamos decir como procederiamos, dada la publicidad de nuestras opiniones al respecto.

Antes de entrar á tratar este asunto en su faz moral, debemos una esplicacion al vecindario respecto de lo ocurrido con ocasion de la oposicion manifestada por el Municipal Gimenez, contra el doble voto del Presidente de la Corporacion

A mas del Reglamento del año 1861 que, sin desconocerlo por parte de ese Municipal, fué impugnado manifestando la creencia de que existiria otro posterior que hubiera reformado tal absurdo, en el Reperorio de Municipalidades que, en la sesion en que se trató de este tema, le fué negada la respetabilidad atribuida á una edicion oficial y que el sábado último fué citado por el Presidente de la Corporacion como apoyo de su derecho de doble voto, consta efectivamente ese derecho atribuido á aquel funcionario, en el número 17 y el 21 de su resúmen del *Antiguo réjimen municipal del* ESTADO *de Buenos Aires*.

Pero en el mismo Repertorio, en el número 48 del resúmen del *Réjimen municipal moderno de la* PROVINCIA *de Buenos Aires*, se niega al Presidente de la Municipalidad el derecho del *doble voto*, estableciendo en las atribuciones de ese funcionario que: debe dirijir las discusiones en las que tendrá voz, y *solamente voto en caso de empate*.

Como podria comentarse como una derrota de nuestra opinion sostenida, la existencia del doble voto en el *Repertorio de Municipalidades*, aunque no habrá un solo vecino de buen sentido que deje de estar de nuestra parte en este caso, hacemos estas citas para demostrar que el doble voto del Presidente se apoya en una prescripcion antígua de cuando Buenos Aires era *Estado*, y que si se le niega la vijencia á la abolicion de él por el *Réjimen municipal moderno*, por no estar en vijencia la Ley orgánica de Municipalidades, esto no prueba otra cosa sinó que subsiste un absurdo al amparo de la falta injustificable de la vijencia de esa ley.

No nos aferramos al triunfo de nuestras opiniones, pues apesar de que se nos considere *inconvencibles*, quizá porque no se razona como para convencernos, hemos cedido siempre y cederemos á las consideraciones de buen sentido que se opongan á nuestras creencias, que bien pueden ser erróneas en algunos casos.

El doble voto del Presidente de la Municipalidad es tan absurdo, que solo pudo existir siendo la Provincia de Buenos Aires considerada como *Estado* independiente de la República Argentina, y no porque en aquella época fuera menos impropio que hoy, sinó porque era una época de *desgobierno* administrativo la en que la mas poderosa y respetable hija del pabellon azul y blanco, vivia separada de sus hermanas y segregada de la Nacion Argentina.

Que hoy se hubiera de invocar algun derecho adquirido por las prescripciones de una época de desquicio, seria tan contrario al buen sentido, como lo es sostener la vijencia del doble voto existente el año 1861, *porque no hay otra resolucion oficial en vijencia posterior á aquella*.

No es empeño de no ser vencidos en nuestra opinion, lo que nos hace ocuparnos de este punto, sinó demostrar que el doble voto existe como un absurdo de otros tiempos, solamente porque está suspendida la vijencia de la disposicion que lo deroga.

En la práctica, él no puede ser mas gracioso, siempre que no se le dé la importancia de una arma esgrimida para quebrar el poder de toda una Corporacion.

En una sesion donde no haya cuatro Municipales, el doble voto representa el rol de *empatador* y *desempatador* de la votacion.

Cosa curiosísima por cierto, y que veriamos con agrado que preocupara la atencion de los vecinos ilustrados de este Municipio.

Dos votos por una cosa y uno por otra, dejan de ser mayoria contra minoria, siempre que el Presidente ó su reemplazante quiera hacer uso del doble voto.

Si se adhiere al voto del uno, la votacion resultará empatada, y luego de haberla empatado él con su voto, vendrá á decidirla con el doble voto.

He ahí prácticamente lo que significa el doble voto del Presidente.

Si el Municipal lo acata porque existe al amparo de la falta de vijencia del Reglamento que lo ha derogado ya, el periodista lo ataca como el mayor absurdo que puede presentarse en la práctica de la administracion local.

Y como la mision del periodista es propender á destruir los errores que conoce, levantamos nuestra voz para protestar contra el doble voto, por absurdo.

Ensenada

CORRESPONDENCIA PARA EL QUILMERO

Amigo Redactor.

Antes de entrar en materia, tengo que comunicarle que la Ensenada, contrariando la ley progresiva que rije todas las cosas existentes sobre la tierra, no se ha *movido* de donde estaba.

El Comisario, de cuya prision le informé en mi anterior continúa en el depósito de los presos, lo que no puede menos de estrañarme mucho, pues creo que si es criminal debia haber sido remitido ya á disposicion del Juez competente y si no lo es debia estar libre.

Soy enemigo de las injusticias, se trate de amigos ó nó, y por eso condeno la prision prolongada del Comisario aquí.

Parece que los ardientes calores de Enero han alcanzado con sus efectos belicosos hasta aquí, pues me dicen que dos caballeros ensenadinos se han desafiado ó han habido de desafiarse.

El arma elejida es el..... trabaco!

Los lectores de *gorra* aumentan aqui que dá placer. Por todas partes se vé al *Quilmero* y si uno pregunta como lo tienen, le dan una respuesta evasiva parecida á la que dá una dama cuando algun indiscreto le pregunta la edad que tiene.

El proyecto de la Comparsa carnavalesca de que le dí cuenta antes, se aviva mas cada dia. Desgraciadamente el candidato primitivo para Presidente fracasó, pero el probable que se dice es Godoy no le desmerece y estoy cierto de que mas de una dama echará la baba siguiendo á la Comparsa en los dias de Carnaval.

Para la música se puede contar seguro con el bombo, pues Dn. Serafin que fué el candidato primitivo para tocarlo, lo tocará.

Los dos paseos de moda que contamos aqui estan siendo cada vez mas concurridos: son la cañonera *República* donde frecuentemente van familias á pasear y la plaza donde vamos por la noches á ventearnos un poco.

Es lástima que la banda de música no concurra á la plaza á tocar para recreo del vecindario, y tanto mas chocante es el egoismo de ella cuanto que disfruta de 500 pesos mensuales de subvencion que le pasa la Municipalidad.

El jóven Dibur que se quebró una pierna, ha tenido ocasion de conocer la modicidad de nuestro médico, pues se dice, que por tres visitas le presentó la cuenta por valor de diez mil pesos.

El jueves hubo un herido en una de las casas de baile.

Es vergonzoso que la Municipalidad, por obtener la renta que ellas le producen, permita la existencia de esos focos de perdicion que constituyen la carcoma de los bolsillos de los incautos.

Sé que me acompañaran todas las personas sérias de aqui para levantar mi voz contra la permanencia de las casas de baile porque son un cárcer para esta sociedad y el progreso local.

La cañonera *República* se retira de su fondeadero actual para Zárate, por órden superior y se asegura que los acorazados *Plata* y *Andes* vendrán á establecer sus fondeaderos acá.

Parece que abordo del *Brown* ha ocurrido algo con unos oficiales limitándome á trasmitirle esta noticia como rumor por lo muy sigilosamente que se comenta aquí.

El autor del impreso que se repartió referente al incidente que dió orijen á la prision del Comisario está avergonzado de su obra pues todos le señalan con el dedo. Como se conoce al pájaro antes de verlo así dicen que se le ha conocido á ese señor.

Algo tiene dicho impreso de provecho, aunque sea un poco mal dicho: me refiero á la casa de baile en Toloza que se dice es de propiedad de cierta persona de aquí.

El caso es que las malditas casas de baile que son varias, despluman á la victima que cae, ó por lo menos la *avalúan* como le sucede á un guarda del Resguardo que lo tiene casi *avaluado* la *Paja*. Indudablemente los honestos comerciantes de esa y las otras casas de igual industria tendrán una buena partida de entrada con la venida de ese caballero.

Hace tiempo que tengo deseo de hacer unas preguntas al Juez de Paz, y hoy quiero realizarlo:

—¿Porqué el escribiente del Juzgado no es argentino?.......

—¿Porqué el Secretario de la Municipalidad no es argentino?..

Hay muchos argentinos aquí capaces de desempeñar esos puestos debidamente (sin contarme yo) y no me esplico la causa por que el Juez de Paz haya de preferir estranjeros renunciando en esos empleados compatriotas que en casos dados partirian las cargas con él como no han de hacerlo los que no tienen los deberes de ciudadanos.

Deseo que el Juez no se vaya á disgustar por esto pues es una

pregunta suelta, y él sabe bien que no es malo preguntar.

A última hora me llega la noticia de otro músico para la Comparsa *Mosqueteros*. Es el Sr. Godoy que me aseguran tocará la flauta.

Pero, compañero sin fijarme me he estendido como lazo de resero, y es preciso que recoja. Con que, con recuerdos á los amigos de ese disponga de su corresponsal

Látigo

NOTICIAS

Mesa receptora

La que debe formarse en Quilmes para las elecciones deldomingo próximo 5 de Febrero, ha quedado compuesta así:

Titulares

Ciriaco Santa Maria
Fermin Rodiguez
Felipe Pereira
Jose A. Wilde
Jose Echeverria.

Suplentes

Ramon Madrid
Domingo Iparraguirre
Florentino Ledesma
Pedro Mármol
Pedro Arrascaete.

Funcion

Muy concurrida estuvo la funcion dramática que se dió el domingo en el salon municipal á beneficio del Sr. Oliva.

Tanto ese señor como los demas aficionados que tomaron parte como actores en ella se portaron muy bien, especialmente Juan Navarro que ha adelantado mucho y mereció justísimos aplausos

La dama se captó las simpatias del público, y cuando terminó la funcion en el baile de polka, la impresion causada en la concurrencia no podia ser mas entusiasta.

Fué obsequiada con un ramillete de flores por un conocido caballero residente aquí por la temporada del verano, y cuyo gusto por el arte quedó bien constatado con ese hecho.

No hay para que decir que los niños de Ithurralde, Matienzo y Labourt estuvieron como siempre felices en la ejecucion de las piezas de música que tocaron, mereciendo los mas francos y entusiastas aplausos.

Creemos que el resultado del beneficio habrá dejado satisfecho al beneficiado.

El Sr. Preez

En la seccion *Solicitadas* va una publicacion del Sr. Perez referente al asunto del premio de mil patacones que se ha comentado yá, ocurrido en Barracas al Sud.

Rifas

Ninguna de las dos rifas anunciadas para el domingo tuvo lugar suspendiéndose ambas por causas estrañas á la voluntad de los dueños.

El vecindario debe concurrir á esa sesion por el interes que inspira.

El público sabe que ambas son con permiso de las autoridades respectivas y que esa es la mejor garantia que se le puede ofrecer sobre la legalidad de esas rifas.

La plaza

Concurrida y espléndida estuvo la plaza el domingo.

Era el punto de reunion de las familias que la embellecian con su presencia, y que seguramente inspiran á los numerosos paseantes de la ciudad que nos visitan con frecuencia, el concepto mas halagüeño de este pueblo que este verano se ha convertido en el chiche predilecto de las gentes.

Momo

Bajo la direccion de ese festivo colaborador de otros tiempos de este periódico, se abrirá una nueva seccion con el título de *Gracias y desgracias*, la que será inaugurada el domingo próximo.

Es destinada al entretenimiento del bello sexo y aparecerá solamente los domingos.

Sea bien venida.

Bazar

Hoy se abrirá en el salon municipal un Bazar bajo la direccion de una Comision de distinguidas damas de este vecindario con el objeto de reunir los fondos necesarios para comprar un órgano para el templo.

Funeral

Muy concurrido estuvo el que se celebró en el templo de Quilmes el lúnes por el alma de la señora de D. Zoilo B. Pinto.

Cuidado!

Ha aparecido en este pueblo una plaga de pájaros conocidos y estraños, que se ocupan de espiar en las casas donde les parece posible dar sus golpes de raterías

Tienen su guarida donde se reunen varios que luego se desparraman por distintas direcciones.

Sabemos tambien que frecuentemente pasan de Lomas á Barracas pájaros conocidos, por todo lo que llamamos la atencion de la Policia

Importante

El sábado se va á tratar en sesion pública de la Municipalidad el delicado asunto del Presupuesto de gastos y cálculo de recursos del Municipio.

Consideramos de gran interes este asunto, porque importa la base de la administracion, y es para el vecindario el cuadro que le ofrece á la vista para poder apreciar el acierto de la marcha administrativa para el año económico que va corriendo.

Es pública como lo hemos dicho, y la hora es de 9 á 10 de la mañana.

Veredas

La Municipalidad va á poner en vijencia la ordenanza sobre construccion y conservacion de veredas.

Verdaderamente el estado deplorable de la generalidad exije la vijencia de esa ordenanza, pues mas que veredas son precipicios donde los transeuntes se esponen á caer á cada paso que dan en los numerosos pozos y desperfectos que tienen.

Póngase en vijencia la ordenanza y apliquese con igualdad y sin consideracion, para que nadie tenga motivo de queja y se hagan las composturas que necesitan la mayoria de las veredas.

Casas de negocio

En la sesion del sabado de la Municipalidad se hizo la indicacion de poner nuevamente en vijencia una ordenanza que ya ha caido en desuso, mandando que las casas de negocio sean cerradas á la 1 p m los domingos y dias de fiesta.

Se invocaba para ello la necesidad de que los dependientes tengan un dia de descanso para que no se pongan tísicos, y la oposicion que se levantó en el seno de la Corporacion, oponia á esa consideracion que si querian descansar lo hicieran á costa propia, pues no es justo que la Municipalidad haya de constituirse en defensora de los dependientes invadiendo intereses privados de los patrones.

Triunfó la oposicion, y no fué puesta en vijencia la ordenanza referida.

La Provincia

Este importante y bien dirijido periódico de Moron ha abierto una seccion que por lo laboriosa y útil hace acreedor al colega á las felicitaciones ardientes de toda la prensa.

Dicha seccion es la *Revista de la prensa de la Provincia*.

Refiriéndose al *Quilmero* en la de su número del domingo 29, dice:

"EL QUILMERO dedica su atencion á asuntos locales sobre apertura de una calle pública cerrada por un particular y la negativa de la Municipalidad á la solicitud del vecindario sobre la reapertura de esa vía, á la que puso la siguiente resolucion: *Justifíquese la necesidad de esa calle*".

"Combate esa resolucion, como es natural".

BARRACAS

Correspondencia

Amigo Redactor.

El *Pueblo* de aquí trae un suelto referente á un *hombre sin cabeza* que dice que una *viejesita* asegura haber visto caer desde la azotea de la casa que ocupa la imprenta.

Yo que soy timorato por demas y que si viera semejante espectáculo dispararia hasta los infiernos si es que ellos están en otra parte que entre nosotros mismos, he intentado averiguar lo ocurrido, y me dirijí al Comisario Solé por saber si ya habria preguntado al vigilante porqué tocó llamada esa noche?

La respuesta fué que siendo un vigilante nuevo estrañó el ruido de golpes que se sentia en la imprenta y llamó para averiguar lo que era

En cuanto al *hombre sin cabeza*, se dice que les ha parecido ser le Redactor del *Pueblo*

La adjudicacion de premios en el teatro Rivadavia ha sido transferida para el domingo 12, en vez del 5, por causa de que ese dia habrá elecciones.

La rifa anunciada para el domingo anterior se suspendió por causa de inconvenientes surjidos á última hora.

Un amigo mio sufrió un *golpe de luz* encontrándose en una merceria comprando algunos objetos para el Bazar.

El rayo que lo hirió, y que no es el primero herido que ha causado, son los ojos de la mercera.

Tal debió ser el golpe que olvidó el pañuelo, no sé si con intencion de tener ese pretesto para volver ó realmente por efecto de la mirada que lo quemó.

Se dice que los gaviones *nocturnos* no andan ya por la vía como antes, porque unas damas del barrio les espían para bromearles

ños ú ocupantes de ellas los corten.

Si la Municipalidad no es enérjica en hacer obedecer sus mandatos á los desobedientes, dará fiasco con esa órden, lo que seria de sentirse pues ella conduce á favorecer el ornato y aseo público de la localidad.

La construccion de las veredas continúa bastante despacio, apesar de que el término de la ordenanza municipal ha vencido con esceso.

Ocurrió un lance sangriento el domingo por la noche, cuya víctima fué el vigilante de la Seccion 19, ordenanza del Comisario Villegas, llamado Regino Palacios.

En la casa de él tuvo lugar el baile, y habiendo intentado alterar el órden algunos individuos, los despidió.

En momentos de ocuparse de cerrar la puerta de calle, otro de adentro llamado Quintino Perez le infirió una terrible puñalada en el costado derecho, fugando en seguida.

Recomendada la captura del malhechor á las autoridades policiales el activo Comisario Solé, de Barracas, lo capturó el lúnes por la noche entre un cicutal en una chacra situada en el límite del partido al pasar á Quilmes.

Se dirijia á este último partido, acompañado por Jose Cherre que le guiaba y el que fué preso junto con él, y remitidos ambos á la Comisaria en cuya jurisdiccion tuvo lugar el hecho

La Comision del Bazar que debe inaugurarse el domingo ha resuelto que se reciban los objetos donados para él hasta el dia de mañana teniendo en consideracion los inconvenientes del mal tiempo con que algunas familias habrán tropezado

En el bazar tocarán el domingo las bandas sociales *Artesanos*, *Jose Verdi*, *Stella di Roma* y una particular que ha ofrecido el Sr. Giralt.

No tengo mas asuntos de que ocuparme por hoy y me despido repitiéndome su efectísimo

Corresponsal

SOLICITADAS

Señor Director del *Quilmero*.

Sírvase publicar en su popular periódico las siguientes líneas:

Ultima palabra

Despues de cuanto se ha hablado y comentado el asunto del premio de un mil patacones que se asegura tocó á un billete de mi propiedad, que habia dejado en poder de D. Dámaso Sagasti, veo en el *Quilmero* del domingo, que ese señor dándose por aludido, aunque hasta ahora nadie habia hecho uso de su nombre, pretende vindicarse declarando q' el dia 12 de Enero le compré el número 1028 de la loteria de San Luis q' debia jugarse el 19, agregando una carta del Sr. Grillo con el propósito de probar que él no le dijo á este antes de esa fecha que á mi me habia tocado ese premio.

Pasaré por alto lo inverosímil que es que el Sr. Sagasti ocultara por *humildad* ese favor de la suerte que dice haberle tocado á él con el mir clase, al precio ...

BIBLIOTECA ... tinúan en los
Por disposicion de esta Munic...
palidad y en cumplimiento al ar- ... 50 pesos cada arroba.

En cuanto á la carta del Sr Grillo que tan mal parada va á quedar ante la lectura de las que en seguida publicaré, está en la conciencia pública que ella ha sido arrancada á una condescendencia por parte de ese jóven.

La lectura de las cartas que van en seguida, es la evidencia mas acabada de la *confusion* que ha hecho el Sr. Sagasti del número 1028 premiado con 1000 patacones y el 1028 sin premio.

Si hubiera de necesitar otras pruebas para dejar esclarecido lo ocurrido en este incidente, no tendria mas que apelar á lo manifestado por *El Pueblo* en su número del domingo, cuyos dactos, apesar de tener orijen del mismo Sr. Sagasti, son completamente contradictorios á lo afirmado por él en el *Quilmero*; pero renuncio á ello porque temo que esto sea consecuencia de mala interpretacion de ese periódico ó de la *confusion manifiesta de las ideas del Sr Sagasti en este incidente, y no chisme de barrio* como lo llama el periódico citado.

Básteme la publicacion de las cartas que siguen para dejar satisfecha á la opinion previniendo que no gastaré mas tiempo en contestar las afirmaciones que al Sr. Sagasti le ocurran pretendiendo vindicarse, porque lo necesito para las exijencias de mi vida modesta y laboriosa, y no quiero abusar de la benevolencia del vecindario con este género de publicaciones.

He aquí las cartas anunciadas:

Enero 24 de 1882

Señores Don Alberto Balparda y Don Emilio B. Barceló.

Deseando comprobar el hecho que se viene repitiendo sobre la suerte de mil Patacones que se asegura que yo he sacado con el número 1028 de la loteria de San Luis jugada el 12 del corriente, se han de servir Vds manifestar al pié de la presente lo siguiente:

1 ° Si es cierto que han oido de varias personas que yo me he sacado mil patacones en la mencionada jugada con el número 1028.

2 ° Si es así mismo cierto que el mismo Sr. Sagasti depositario del billete, le manifestó á Miguel Echeverria que yo habia obtenido ese premio, y que este lo declaró delante del Sr. Guichandut, el Comisario señor Solé y Vds.

3 ° Si el dia 19 del corriente en momentos que nos encontrabamos almorzando varias personas en la quinta del Sr Nuñez, se presentó el Sr. Sagasti y manifestó que D. Roque Echeverria se habia sacado los mil patacones y no yo, y que despues de un momento de reflexion y como luchando consigo mismo se paró repentinamente y dijo, "últimamente yo me he sacado los mil patacones para que sepan Vds.... "

4 ° Si estando Vds conversando con el señor Sagasti en momentos que se corria una carrera en el mismo paraje, sobre este asunto y al decirle Vds. que todo el vecindario aseguraba que yo me habia sacado ese premio, aquel contestó que él no tenia la obligacion de fiarle á ningun individuo ni al mismo Perez dura[illegible] año entero, ni también [illegible]

se sacaba.

5 ° Si es cierto que yo he dejado muy á menudo los billetes que compraba en poder del mismo señor Sagasti con quien tenia una confianza ilimitada.

Saluda á Vds con aprecio.

S. S.

Jose E. Perez

Enero 25 de 1882

Señor D. Jose E. Perez

Estimado amigo.

En contestacion á lo solicitado por Vd en la nota que antecede manifestamos lo siguiente: 1 ° Que es cierto que hemos oido decir á muchas personas de la localidad que Vd habia obtenido el premio de un mil fuertes con el billete número 1028 de la loteria de San Luis jugada el dia 12 del corriente. 2 ° Que es igualmente cierto que el menor Miguel Echeverria nos ha manifestado que el Sr. Sagasti le dijo que habia vendido á Vd el billete número 1028, con el premio de 25000 pesos m|c. 3 ° Que el dia jueves 19 del corriente encontrándonos varios amigos en la quinta del Sr. D. Juan Nuñez con motivo de un almuerzo, el Sr. Sagasti al conversar del asunto manifestó que quien habia sacado el premio de 25000 pesos m|c. habia sido el Sr. Roque Echeverria, diciendo despues de un momento de silencio: últimamente quien ha sacado el premio he sido yó. 4 ° Que es tambien cierto que despues del almuerzo conversando con el Sr Sagasti del asunto, y al manifestarle que varias personas comentaban el hecho diciendo que Vd habia obtenido el premio de un mil fuertes, nos contestó que no tenia obligacion de publicar las suertes que obtenia de la loteria ni de fiar billetes, ni al mismo Perez todo el año.

En cuanto al último punto contestamos á vd que, tenemos conocimiento, que mediaba entre el Sr. Sagasti y Vd una gran amistad al parecer sincera, y que tenemos la seguridad que vd algunas veces dejaba los billetes que compraba en poder del Sr. Sagasti, por haber lo manifestado Vd y otras personas

Creyendo haber cumplido con nuestro deber al dejar contestado lo solicitado por Vd. nos es grato saludarlo.

S S y amigos

A. Balparda—E. B. Barceló

Enero 24 de 1882

Señor D. Miguel Echeverria.

Hagame el servicio de manifestar al pié de la presente porqué conducto, y cuando supo Vd que yo me habia sacado una suerte de mil patacones de la loteria de San Luis jugada el 12 del corriente con el número 1028.

Saluda á Vd atentamente.

S. S.

Jose E. Perez

Enero 25 de 1882

Señor Perez.

En contestacion á su nota que precede debo manifestarle que el conducto por el cual he tenido conocimiento que Vd habia sacado 1000 patacones de la loteria de San Luis jugada el di[illegible] del presente, es p[illegible] mi[illegible]

Saluda á Vd S. S.

Miguel Echeverria

Enero 24 de 1882

Señor D. Daniel Solé.

Estimado amigo:

Teniendo conocimiento que Vd conoce algunos detalles sobre el premio de los mil patacones que se asegura fueron sacados por mí con el número 1028 de la loteria jugada el 12 del corriente en San Luis, le ruego que tenga á bien manifestar á continuacion lo que sepa al respeto.

Lo saluda con aprecio su afectísimo y S. S.

Jose E. Perez

Enero 25 de 1882

Sr. D. Jose E. Perez

Estimado amigo:

He oido hacer conjeturas respecto al premio á que Vd se refiere y vagas suposiciones, salvo la de Miguel Echeverria que tanto á mí como á varios amigos nos aseguró que D. Dámaso Sagasti habiale dicho que era Vd quien habia sido agraciado con 1000 fuertes con el número 1028 de la loteria de San Luis jugada el 12 del corriente.

Debo observarle que nada reservo en este asunto, si mas supiera no tendria inconveniente en manifestarlo contribuyendo así á lo que muchos deseamos se despeje el horizonte y se haga la luz en asunto tan comentado.

Dejando así cumplido su pedido tengo el gusto de saludarlo con el aprecio de siempre y repetirme afectísimo y S. S.

Daniel Solé

Barracas al Sud, Enero 30 de 1882

Señor D. Jose Perez.

Me ha llamado la atencion una carta publicada en el *Quilmero* en la cual el jóven Grillo manifiesta no haber dicho á nadie que vd se habia sacado los mil pesos fuertes de la loteria de San Luis jugada el 12 del corriente.

En contestacion á esa, voy á volverle á repetir, que él fué quien me dijo de que vd se habia sacado los 1000 pesos fuertes y que esa suerte habia sido vendida por el Sr. Sagasti.

Sin mas lo saluda S. S.

P. Salaberria

Enero 24 de 1882

Señor D. Luicio Aquerreta.

Estimado amigo.

Tenga la bondad de manifestar á continuacion si es cierto q' el 13 del corriente á las siete p m mas ó menos al pasar por el almacen del Sr. Barverena Vd me felicitó por la suerte de mil patacones q' me habia sacado en la loteria de San Luis jugada el dia anterior, y que lo sabia por una conversacion que oyó en la casa del Sr. Sagasti con motivo de un telégrama del Nacional en que se avisaba que el n ° 1028 habia resultado premiado con la suma indicada.

Perdone la molestia que le causo y ordene á su afectísimo y S. S

Jose E. Perez

Enero 30 de 1882

Amigo Perez·

En contestacion á lo que vd se refiere en la precedente nota, debo manifestarle que efectivamente es cierto la felicitacion que yo le hice por la suerte que obtuvo de los mil patacones en la loteria jugada el dia 12 del corriente en el lugar y hora que vd indica, pues esa noticia llegó á mi conocimiento en el Almacen del *Correo*, por varias personas, y entre ellas un billetero de la casa del Sr. Sagasti.

En cuanto lo que Vd se refiere si yo tuve conocimiento, de esto por una conversacion que oí en lo de Sagasti sobre su suerte, debo manifestarle negativamente, pues en dicha casa nadie me ha dicho nada, ni yo he hablado ó preguntado cosa alguna sobre dicha suerte. Es cuanto debo manifestarle en prueba de verdad.

Sin mas lo saluda su S. S.

Lúcio Aquerreta

Con la lectura de las cartas que anteceden queda plenamente esclarecido lo ocurrido en el incidente del premio de la loteria referido, y no dudo que el público aplicará á cada uno el rol que le toca en él.

Deseando dejar terminado el asunto con lo dicho me ofrezco del señor Redactor afectísimo servidor.

Enero 31 de 1882

José E. Perez

—

RIFA DE UNA PROPIEDAD

La rifa de la propiedad cerca de Bernal, anunciada para el domingo 29 de Enero, que se suspendió dicho dia, se efectuará el domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde sin falta, lo que se hace saber á las personas que poseen billetes de dicha rifa.

VARIEDADES

Pepe

(*Continuacion*)

—Nó; no creas: todos sus parientes son personas estimabilísimas; ella me ha contado la historia de todos sus parientes, y te digo que son modelos de probidad, de prudencia, de rectitud y de todas las virtudes.

—Mucho celebro tu buena fortuna.

—Yo tengo completa seguridad de que voy á ser feliz, sin dejar de ser libre é independiente.

Vete, vete por casa cuanto quieras, te presentaré á mi mujer, que, ya te digo, es muy guapa; comerás con nosotros y gozarás el espectáculo de un matrimonio enteramente dichoso.

Nuestra casa es el paraiso trasladado á la calle de las Pozas número 94, cuarto tercero de la izquierda.

—Puede que á tu mujer no le gusten visitas importunas.

Ya sabes que á las mujeres en los primeros meses del matrimonio no les agrada que los amigos del marido frecuenten mucho la casa.

—En la mia se hace lo que yo quiero, y mi mujer no tiene mas voluntad que la de su marido. Te digo que estoy tan libre como si estuviera soltero Hasta ahora no he encontrado el menor embarazo en mi nuevo estado.

Ya me conoces; ya sabes que no aguanto ancas de nadie y que mi capricho es ley. Mi mujer está siempre obediente y sumisa á su marido.

En mi casa no hay mas voz que la mia.

—Me alegro, chico, y te repito la enhora buena mas cordial y sincera.

—Gracias, no dejes de ir á verme, á ver á mi mujer, sobre todo;

te digo que me vas á tener envidia He dado con mi media naranja. En la vecindad nos llaman *la pareja feliz*. Pongo, pues, á tu disposicion mi paraiso sin la serpiente: ya te he dicho que no tengo suegra.

Este diálogo tuve con el bueno de Pepe y á fé que me alegré de que fuera tan venturoso; conocia yo tantos amigos mios mal casados, es decir, infelices y dados á los demonios, que no podia menos de causarme satisfaccion hallar uno que no tenia el mas leve motivo de quejarse de su suerte y ántes bien por todas partes le rebosaba la satisfaccion y el júbilo.

Propúseme hacer una visita á Pepe, curioso de ver aquel prodijio de mujer que tanto me habia ponderado, pero en mis perentorias ocupaciones y falto de tiempo para ellas, fuí demorándola dias y semanas; luego hice un viaje, y solo al cabo de seis meses tuve una tarde dos horas disponibles para emplearlas en la contemplacion del magnífico espectáculo de la felicidad conyugal de mi amigo Pepe.

Acicaleme lo mejor que pudo, compré guantes y una corbata de á peseta, me ricé el pelo, saqué el chaleco de casimir que ya habia empezado á ser víctima de la polilla, dí un limpion á las botas, y derecho me fui á la calle de las Pozas número 94 paraiso de la izquierda.

Tiré de la campanilla y mi mismo amigo Pepe salió á abrir la puerta.

—¡Hombre! ¡tú! ¡cuanto me alegro!...... Entra, entra.

Y entré, estrechando con efusion las manos al marido feliz.

Llevóme por un pasillo adelante y luego me hizo volver atrás, y despues me llevó por otro pasillo, y luego nos asomamos á un cuarto donde habia una señora con dos caballeros, y despues volvimos por los pasillos, y pronto conocí que no sabia donde meterme.

—Chico, si vengo á importunar ...le dije.

—Nó, hombre, no. ¡que disparate!.. Aguarda, entraremos aquí, ahora, que estaremos mejor.

Y me hizo entrar en un cuarto q' estaba lleno de cofres, perchas, sillas rotas, unos banquillos de cama una mesa de noche sin puerta, la mesa, no la noche, y otros cachivaches.

—Contigo tengo confianza para no hacer cumplidos, dijo mi amigo Pepe.

Es claro, no faltaba mas sino que me tratases con ceremonia.

—Este es el cuarto de los leones, así lo llama mi mujer...

—¿De los leones?

—Si hombre, donde se ponen todos los trastes que estorban en otra parte.

Ahora duermo yo aquí; por la noche se tiende un colchon aquí; en medio... porque hace dias que tenemos huéspedes...

—¡Como! ¿Te han dejado cesante y te has hecho patron?

—Nó hombre, sigo en mi empleo, y aun creo que me van á ascender.

—Como dices, que tienes huéspedes.

—¡Hombre! sí, parientes de mi mujer....

Ha venido un tio con su hija, y las tias de Jadraque con una amiga, y como la casa no es grande..

Continuará

AVISOS

REMATE

POR

PEDRO GIMENEZ

Judicial

Cosecha, existencias y útiles de chacra

150 FANEGAS DE TRIGO!

El domingo 12 de Febrero á las 12 del dia

En la chacra de la sociedad Raffeto y Oliva, del otro lado del Puente de las Conchitas.

Por órden del Juzgado de Paz, procederé á vender en púb ico remate, al contado y al mayor precio las existencias del Concurso formado á la sociedad de Chacra de Antonio Raffeto que fué asesinado y Juan Oliva prófugo, cuyo detalle es el siguiente:

1 Rancho compuesto de 2 piezas con techo paja

1 Galpon de 7 por 20 varas, techo de paja

1 Carro de baras con 1 mes de uso

2 Arados de acero en uso

1 Rastra de fierro

1 Escardillo en uso

2 Juegos monturas para dos arados y el carro

1 Caja cerrada con ropa adentro

1 Catre con colchon

1 Mesa de madera

1|2 Docena horquillas 3 dientes

2 Bolsas de harina de 7 á 8 arrobas cada una

1 Docena hoces nuevas

1 Barrica con 2 arrobas fideos

1 Bolsa con 5 arrobas arroz

1 Id con 2 arrobas porotos

1|2 Barrica azucar blanca 4 a 5 arrobas

2 Arrobas tocino

1 Cuarterola vacía

1 Id con 20 cuartas caña

1 Lote de 1 1|2 docenas cada clase como sigue: platos de loza y de lata

1 1|2 docena Tenedores de fierro

1 1|2 docenas cucharas de fierro

1 Cucharon y espumadera

2 Ollas de fierro fundido, grande y chica

2 azadas

150 fanegas trigo (mas ó menos)

1 Quintita con sembrado un poco verdura, varas 6 por 10

1 Cerco para potrero, á 3 costados solamente con postes de ñandubay y paraiso y alambre

2 Pabas

1 Pozo de balde

20 Gallinas y pollos

2 Tinas para el pozo

1 Cuadro alfalfa como de 100 varas cuadradas

1 Gallinerito en barro techo de paja

3 Caballos

3 Yeguas

Aviso

Se vende ó se alquila una casa situada á dos cuadras de la plaza principal con cinco piezas de azotea y demas oficinas necesarias.

Para tratar en el Juzgado de Paz de 12 á 3 de la tarde ó en esta imprenta á cualquier hora del dia.

EXPOSICION CONTINENTAL

Comision de la Provincia de Buenos Aires

La Comision nombrada por el Exmo Gobierno de Buenos Aires, para representar y correr con todo lo concerniente á la Provincia en la Exposicion Continental que se abrirá en esta Capital el 15 del próximo Febrero,—avisa á todos los industriales, hacendados, agricultores, artistas, coleccionistas, y expositores en general de la Provincia, que piensen concurrir con sus obras, productos ó artículos á la mencionada Exposicion, que pueden dirigirse para salvar cualquier dificultad q' al respecto tengan, á esta Comision, al que tiene su local calle Alsina núm. 321; advirtiendo al mismo tiempo que ella ha sido ampliamente facultada por el Gobierno para contribuir de todas maneras al mejor éxito de la empresa que se le ha encomendado.

Buenos Aires, D'bre 22 de 1881.

CARLOS URIOSTE
Presidente

Tomas Ambrosetti
Secretario

42 44

Aviso Judicial

Por el presente se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Raffeto ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de un mes de la fecha se presenten en este Juzgado a deducir sus acciones en forma. Al mismo tiempo y habiendo desaparecido su socio Juan Oliva se le emplaza á comparecer dentro del precitado término bajo apercibimiento de tenérsele por prófugo y proceder como tal contra su persona y bienes. Previénese que los acreedores deberán acompañar copias literales de los documentos justificativos de sus créditos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1568 del Código de Comercio.

Quilmes, Enero 18 de 1882

Ramon F de Udaeta

39-47

Al público

El que suscribe hace saber al vecindario de este partido que ha sido nombrado por el Superior Gobierno, para regentear la escribania pública, de la que se acaba de recibir y se encuentra establecida en en la plaza principal (casa del señor Don Felis Risso).

Quilmes, Enero de 1882

Marcos Miranda
Escribano público del partido

38 46

Al público

Se avisa á los vendedores ambulantes de cualquier ramo da comercio ó industria, que deberán sacar sus Patentes en lo que falta del presente mes, incurriendo en la multa del décuplo del valor de la Patente el que fuere encontrado sin ella vencido dicho, plazo.

Barracas al Sud Enero 17 1882

P. Gimenez

[illegible] POPULAR

[illegible]

---

reglo celebrado por esta con la estinguida Junta Directiva de la Biblioteca, se convoca al vecindario á una reunion que tendrá lugar en el local de la Biblioteca el 5 de Febrero próximo á las doce del dia, á objeto de elejir el Inspector que ha de representar al pueblo en la administracion y gobierno de la Biblioteca, de conformidad con los términos del pacto.

Quilmes. 23 de Enero 1882

RAMON F. DE UDAETA
Presidente

José A. Lopez
Secretario

CLUB FRATERNIDAD

Para conocimiento de los socios de este Club, y por resolucion adoptada en la Asamblea de la noche del jueves 12 de Enero, se publicará durante un mes este aviso previniendo:

Que el Club Fraternidad queda disuelto por resolucion de la mayoria, debiendo procederse á vender en remate las existencias de este, por el martillero público D. Pedro Gimenez, el domingo 22 de Enero, y nombrándose *liquidador final* del extinguido Club á D. Juan Ithurralde.

Que se prevenga á los socios que deben ponerse en cuenta corriente hasta el mes de Setiembre, los que no lo estén, siempre que su deuda no sea anterior al mes de Agosto, para disponer de sus derechos de socios; lo mismo q' los q' se consideren con derecho de tales, deben reclamarlos dentro del dicho término de un mes pasado el cual no se les atenderá reclamo.

Que se publique la lista de nombres de los que se consideran como socios actuales, sin perjuicio de deber perfeccionar sus derechos de tales por el pago de las cuotas que adeuden, cuya lista es:

Rafael Filpe—Miguel Martinez —Jaime Wilde—Jose A. Wilda —Pedro Gimenez— Juan Barrere —Ramon F. de Udaeta—Juan N. Clark—Valerio Ponce—Rodolfo L. Vega—Agustin Lavaggi—Basilio Rodrigo—Jose A. Matiezo —Domingo Araujo—Juan Ithurralde—Francisco Blinhkorn—Bernabé Iriarte—Fernando Otamendi.

Para constancia de esta resolucion, se resolvió que los socios presentes la firmen.

Jose A. Wilde—Juan Ithurralde —Basilio Rodrigo—Bernabé Iriarte —Pedro Gimenez, en oposicion á la liquidacion del Club—Jose A. Matienzo y Ramon F. de Udaeta, por poder escrito.

37-45

ESCRIBANIA DE BARRACAS

Participo al vecindario de Barracas al Sud que me he encargado de la Escribania de Rejistro de este partido ofreciendo mis servicios profesionales, con actividad, baratura y honradez.

En la Municipalidad de Barracas.

Aristóbulo Cabrera

33 42

PAPEL GRANDE Y SANO

Hay en esta imprenta para vender algunas arrobas, garantido de lo mejor en [illegible]